

Expte.: 2024/ASE/000461(17/2024)

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA/OBJETO

Procedimiento abierto (Múltiples criterios)
SERVICIO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA LA
CAMPAÑA DE BONOS AL CONSUMO PARA EL COMERCIO DE SEVILLA
INCLUYENDO LA GESTIÓN DE LOS FONDOS MEDIANTE SELECCIÓN DE
ENTIDAD COLABORADORA

ASUNTOS

-Subsanación documentación administrativa
- Admisión/Exclusión de licitadores.
-En su caso, apertura de Archivo electrónico – Sobre nº 2 Documentación acreditativa
de los criterios cuya valoración se realiza mediante juicio de valor. (1 Criterio: Calidad
de la propuesta técnica.)

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la
Secretaría General

Vocales:

- D. Guillermo González Fernández - Viceinterventor
- D. Fernando Manuel Gómez Rincón - Oficial Mayor
- D^a Ana M^a Martín Alés - Adjunta del Servicio de Administración de los Servicios
Sociales
- D. Pablo Rodríguez Zulategui - Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines
- D^a. M^a Ángeles Villodres González – Jefa de Sección del Distrito Triana
- D^a Fátima Montenegro Gil- Adjunta al Jefe de Servicio de Laboratorio Municipal

Secretaria:

- D^a Lina Pasamontes de Barrio – Adjunta del Servicio de Contratación

Asiste por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial: D^a Yerma Acosta
Rodríguez como Jefa del Servicio de Promoción y Formación Empresarial

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

Sevilla, a 20/08/2024
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala Fieles Ejecutores

Código Seguro De Verificación	/wl24hnrxyzLF/awRWwAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes de Barrio	Firmado Firmado	26/08/2024 22:47:11 21/08/2024 08:17:15
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//wl24hnrxyzLF/awRWwAw==		



ANUNCIO DE LICITACION

Fecha de publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 26/07/2024.

Con fecha 12/08/2024 a las 23:59 horas finalizó el plazo de presentación de ofertas al expediente de contratación arriba indicado. Consta la presentación de oferta de las siguientes empresas:

NIF	Nombre / Razón social
B26450932	MANANTIAL DE IDEAS, SL
B84092196	IMPRONTA SOLUCIONES, SL

Con fecha 14/08/2024 se procedió por la Secretaría de la Mesa de Contratación a la apertura del Archivo Electrónico-Sobre nº 1, remitiéndose la documentación contenida en el mismo a la unidad tramitadora del contrato (Servicio de Promoción y Formación Empresarial) al objeto de que se comprobase la aportación de la documentación requerida en los Pliegos, conforme al acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 11 de julio de 2023. Efectuándose dichos trámites, se aprecia por el Servicio que la empresa IMPRONTA SOLUCIONES, SL no ha presentado Anexo V de los PCAP por lo que por la Secretaria de la Mesa se procede a requerir el 14/08/2024 subsanación a los efectos de ajustarse a lo establecido en el Anexo I punto 2 del PCAP, comprobándose que queda subsanado en fecha 19/08/2024.

En cuanto a la otra empresa licitadora ha presentado la documentación administrativa conforme y completa, según lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares (PCAP) que rigen la presente licitación, por lo que se propone declarar a las dos empresas licitadoras arriba indicadas a la licitación, en virtud de lo establecido en el Informe de Calificación de documentación administrativa del Servicio de Promoción y Formación Empresarial de fecha 19/08/2024.

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura del Archivo electrónico-Sobre nº2, que contiene la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor (1 criterio: Calidad de la solución propuesta) de los licitadores, procediéndose a dicha apertura.

A la vista de lo anterior, por la Mesa de Contratación se formula la presente

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Declarar admitidas a la licitación a las siguientes empresas:

LICITADORES
MANANTIAL DE IDEAS, SL
IMPRONTA SOLUCIONES, SL

SEGUNDO.- Remitir el expediente junto con el archivo electrónico-sobre nº 2 que contiene la propuesta técnica de los licitadores admitidos, al Servicio de Promoción y Formación Empresarial para la emisión del correspondiente informe técnico de valoración de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato en relación al criterio dependiente de un juicio de valor.

Código Seguro De Verificación	/w124hnrxnyzLF/awRWwAw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	26/08/2024 22:47:11 21/08/2024 08:17:15
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//w124hnrxnyzLF/awRWwAw==		



Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Lina Pasamontes de Barrio

Código Seguro De Verificación	/wl24hnrnxnyzLF/awRWwAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	26/08/2024 22:47:11	
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	21/08/2024 08:17:15	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//wl24hnrnxnyzLF/awRWwAw=			